

Arturo Castagné... Presentaré DENUNCIA en EE. UU. en CONTRA de Clara Brugada

El empresario veracruzano
acusó a Brugada de ocultar 2.6
millones de dólares en paraísos
fiscales en el extranjero

TANYA ACOSTA

El empresario Arturo Castagné Couturier indicó que en los próximos días presentará una denuncia ante el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos en contra de Clara Brugada Molina, por presuntamente tener una cuenta en paraísos fiscales.

Al respecto, detalló: "En los próximos días voy a ir a presentar una denuncia ante el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, porque ahí es en el único lugar donde tengo la confianza que van a hacer una investigación que no se cargará para ningún lado y va a ser una investigación en la cual van a proceder; es muy fácil nada más sacar un documento y decir que el señor dice mentiras".

Esta afirmación la dijo el empresario luego de que el pasado 28 de mayo, publicó en sus redes sociales **documentos bancarios y de inversión de una presunta cuenta de Clara Brugada, candidata de Morena a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, por 2 millones 683 mil 530 dólares, que estarían en el paraíso fiscal Seychelles -un archipiélago ubicado en la costa oriental de África.**

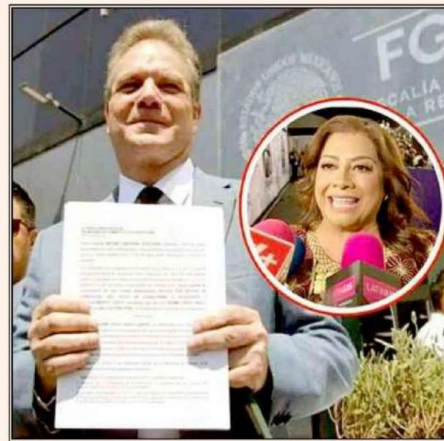
En esa ocasión y como respuesta a los señalamientos hechos por Arturo Castagné, la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, emitió un comunicado en el que desestimó las declaraciones de Arturo Castagné, argumentando que detectó una contradicción

a causa de los códigos Swift (una serie de 8 a 11 dígitos para identificar al banco receptor de una transferencia internacional), pues estos no pertenecen al Seychelles Commercial Bank, cuyo código es SEYSSCSC, señaló la UIF.

Ante la postura de la Unidad de Inteligencia Financiera, Castagné Couturier puntualizó que le pareció increíble que dicha dependencia, en menos de 24 horas desmintiera el hecho, no obstante que él tiene todo totalmente documentado.

De la misma manera, aseguró: "Lamento mucho, por un lado, que la UIF cuando quiere actuar actúa en menos de 24 horas, lo que sí les puedo asegurar es que toda la información que publiqué es totalmente verdad, yo no miento, es verídica la información, y obviamente, es increíble que en menos de 24 horas la UIF pueda salir a negar a decir que no es verdad lo que publiqué, cuando tengo totalmente documentado que la señora tiene cuenta en paraísos fiscales".





Arturo Castagné Couturier

